



POLÍTICA DE COMPENSACIÓN

Mayo de 2021



OBJETIVO

Definir los criterios y los parámetros para la valoración y asignación salarial de los diferentes cargos y la administración de las curvas salariales definidas para cada compañía del Grupo Nutresa, asegurando condiciones de equidad interna y competitividad externa, que faciliten la atracción y fidelización del mejor talento en cada una de sus Compañías.

ALCANCE

La administración de esta política considera la totalidad de los cargos de cada compañía de Grupo Nutresa y las particularidades de las mismas.

LINEAMIENTOS

- ✓ Considera como mínimo los ingresos básicos estipulados por la ley de cada país.
- ✓ Grupo Nutresa se soporta en estudios de mercado anuales en todas sus geografías con el fin de asegurar competitividad salarial en los segmentos de su interés.
- ✓ Contar con procesos y metodologías de valoración de cargos, que consulta criterios objetivos para medir el nivel de contribución al logro de los objetivos de la organización. Considerando variables como: Competencias Técnicas, Dimensión de las responsabilidades, toma de decisiones, Impacto estratégico y nivel de complejidad en la solución de problemas.
- ✓ Con el propósito de incentivar el alto desempeño y asegurar la equidad y competitividad salarial que nos permita atraer y conservar el mejor talento se cuenta con un proceso periodico de revisión y administración salarial.
- ✓ Estudiaremos permanentemente la combinación de compensación y beneficios que permita mejorar la calidad de vida de todos nuestros colaboradores y sus familias.
- ✓ Con el propósito de contribuir a un desarrollo social de nuestros contratistas se asegura que se cumplan las condiciones de salario mínimo y buenas prácticas laborales en cada una de las Geografías.

